

Gerona un mes. 2 pesetas.
 Trimestre. 4-50 »
 España y Portugal, trim. 5 »
 Isla de Cuba y Puerto-Rico. 5 »
 Semestre. 5 pesos en oro.
 un año. 10 idem.
 Francia, trimestre. 7-50 ptas.
 Semestre. 13-75 id.

Toda paga se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Annon-Progresso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 3 ptas. línea á juicio de la Administración.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

Núm. 3249

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1887.

Sección Oficial.

GACETA del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

NI POR DINERO.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores, un hecho que si no acusa travesura, demuestra una supina inocencia en quien lo ha llevado á cabo y una indignidad en quien lo aconsejó.

Faltaban cuatro días para que tuviera lugar en un pueblo del bajo Ampurdán la fiesta mayor, cuando por la mañana se presentó á nuestro Repartidor un individuo preguntándole si conocía á nuestro Director, y como le contestara que sí puesto que le servía de Repartidor y cobrador del periódico, le preguntó aquél si tendría la bondad de entregarnos una cantidad. Nuestro Empleado le manifestó que no tenía inconveniente y cuando el individuo en cuestión le entregó el encargo le añadió, que si preguntáramos por la procedencia de aquel dinero, nos dijera que era del Cafetero de... el cual nos escribiría.

Cuando el Repartidor cumplió su encargo, nos chocó muy mucho el modo y forma de remitirnos dinero cuya procedencia ignorábamos, cuyo objeto presentimos y cuyo camino de vergonzosa locomoción nos indicaba que su origen no era ni recto ni santo. Pero como nosotros tenemos en la población que se nos indicó y que á su tiempo nombraremos, amigos muy queridos y no pocos suscritores entre ellos varios Cafeteros, admitimos el dinero con reserva porque no cabía hacer otra cosa, encargando al Repartidor terminantemente que en lo sucesivo no admita encargo alguno para nosotros, sin que conozca al que se lo haga y sin saber su objeto.

Dejamos pasar dos días, y al no recibir la carta que ofreció el forastero nos escribiría, nos afirmamos en la sospecha de que el juego andaba en el asunto y que la cantidad representaba un desdi-

chado medio de soborno equivalente al silencio de LA LUCHA. Para que conociera el del dinero que había errado el camino, publicamos un suelto denunciando al señor Gobernador, que en la población en cuestión se iba á jugar á los prohibidos, noticia que adquirimos de origen indudable, y no contentos con esto, vimos personalmente al señor Gobernador quien nos dijo que tomaba acta de nuestro aserto.

Han pasado de esto algunos días; el dinero obra en nuestro poder á disposición de quien lo entregó al Repartidor de LA LUCHA, la carta ofrecida no la hemos recibido y el objeto de esta cantidad lo hemos medio descubierto por una casualidad, y es el siguiente.

El hombre á que nos referimos vino á Gerona para ver de arreglar el modo y forma de que en el pueblo se dejara jugar durante los días de la fiesta mayor. Como es muy natural, buscó al Cacique que en esta provincia explota, pacta y percibe y éste le aconsejó que importaba mucho el que LA LUCHA callara y, para conseguirlo, le recomendó nos comprara juzgándonos sin duda de su calaña: el pretendiente demostró reparo en presentarse á nuestro Director con tal pretensión, y entonces el Cacique le dió el consejo de que nos mandara la cantidad que creyó suficiente, por el medio que acabamos de relatar.

No somos los llamados á comentar este suceso ni nos hemos de entretener en recriminar una tentativa de soborno tan inocente y tan propia de quien la aconsejó, y si consignamos el hecho, lo hacemos para que conozca el público los medios que se emplean para imponer silencio á quien combate la inmoralidad, y para que conozca la baja de los procedimientos.

Como queda dicho, la cantidad recibida queda en poder de la Redacción dispuesta á ser devuelta á quien tuvo la debilidad de entregarla al Repartidor, participando al señor Gobernador Civil desde estas columnas, que durante la fiesta mayor del pueblo á que nos referimos, no solo se jugó segun los datos que teníamos y le expusimos con tiempo, sino que allí estuvo el explotador de siempre, el Cacique.

na memoria olvidada.

—Si, es cierto, Teresa, repuso bajando la cabeza: era mi última esperanza: pero debía soportar esta desgracia como tantas otras... no debía ignorar ninguna desventura, porque he nacido desdichada, y hay gentes privilegiadas para padecer. ¡En pós de la desesperación la vergüenza!

—Cada cual tiene sus penas, replicó Guillermo conmovido por la tristeza de su tia, porque desde que padecía, comenzara á comprender vagamente que aquella resignación de su tia, aquella cólera que desplegara cuando la fuga de su hija, eran resultado de terribles desengaños: si, repitió, cada cual tiene sus penas que guarda para sí.

—Ciertó, Guillermo, dijo Mad. Kaufmann, pero hay personas que á la primera desdicha imaginan haber agotado todos los dolores y se creen desesperados por una esperanza perdida, por un ensueño que no se realiza.

—No lo dudo: ¡pero cuántas veces envidia uno la fortuna de los otros sin sa-

Primero se pusieron en juego las amenazas; despues los anónimos; ahora el dinero, mañana... quien sabe, porque los que explotan el vicio no se andan con repulgos y en su frenesi, emplean medios tan ridículos que solo titulado lo que acabamos de relatar de pobre acción, es como creemos juzgar á estos conquistadores de honras ajenas.

Veamos ahora si de San Feliu de Guixolsnos mandan alguna otra suma. «Allí se va á jugar diga lo que quiera LA LUCHA y todos los lucheros del mundo» segun nos dicen ha dicho el Cacique, y nosotros como no tenemos otro medio que el de la publicidad para impedir el juego, se lo trasladamos al señor Gobernador para ver si sus ordenes se cumplen con la precisión debida, porque no podemos dudar de que se dan severas y oportunamente.

Por lo pronto el dinero no es el mejor medio para comprarnos el silencio. El mejor medio es el no jugar, por que mientras se juegue y lo sepamos y tengamos aliento, hemos de continuar en nuestra empresa consigamos ó nó el objeto que anhelamos con aplauso de la opinión pública, de la opinión honrada que detesta el vicio y anatematiza á los que, sin exponer nada, explotan esa inmoralidad viviendo como el piojo, de la miseria ajena.

La circular del Cardenal Rampolla A Los Nuncios Apostólicos.

Los diarios de París publican el texto, que es bastante extenso, de la circular que con fecha 22 de junio último dirigió el Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Rampolla, á los Nuncios apostólicos sobre la cuestión del poder temporal de la Santa Sede.

La circular recuerda la alocución pontificia pronunciada en el Consistorio el 23 de mayo del corriente año, y dice que esa alocución, al producir, como era de esperar, una impresión profunda en el ánimo de los italianos, despertando en todas partes sentimientos de reconocimiento y el deseo vivísimo de poner un término á ese estado de cosas intolerable, era propia además para poner en mayor relieve el carácter calumnioso de

ber que bajo aquella apariencia existen las mismas causas para quejarse de la suerte!

—Muy fácil es decirlo; pero fuera preciso, Guillermo, pesar cada minuto de la vida de dos seres, para saber á que lado está la verdadera desgracia; seria preciso esponer el alma para juzgar si un mismo suceso hace tan hondas heridas. Tu tio ha perdido su hija y tu tio duerme; la desgracia es la misma para él que para cualquier otro, pero sufre menos. Y sin embargo si algo que pueda tenerse por desdicha irreparable, es eso.

—Si es terrible, dijo Guillermo; pero otros habrá sin duda mas desventurados.

Mad. Kaufmann miró á Guillermo y soltó una exclamación lenta y sorda.

—¿Creeis que haya otros más infelices? le dijo.

—Sí, lo creo.

Una especie de temblor nervioso agitó á Mad. Kaufmann, y su sobrino la dijo con tono afectuoso.

la aseveración repetida intencionalmente por los enemigos de la Iglesia, de que el Soberano Pontífice era el enemigo perpetuo de la Italia. «Los enemigos de la paz—dice—son los que, renegando de la historia y toda tradición paternal, pensaron elevar el edificio nacional sobre las ruinas del Pontificado. No han pensado que ese edificio, asentado fuera de su centro natural de gravitación, vendría á derrumbarse más pronto ó más tarde.»

La circular recuerda las declaraciones hechas recientemente en la Cámara italiana por los Ministros Zanardelli y Crispi, cuando se discutió la interpelación del diputado Bovio, de que la Italia no siente la necesidad de reconciliarse con el Pontificado, en atención á que le basta observar sus propias leyes, y no estaría dispuesta á admitir una aproximación en perjuicio de los pretendidos derechos de la nación y con la intervención de las potencias extranjeras. Luego añade:

«Para poner bien en claro y oponer á comentarios tan absurdos y á afirmaciones tan fútiles la augusta palabra pontificia, á fin de que la opinión pública no pueda ser introducida á error, especialmente en los países extranjeros donde es difícil conocer todos los artificios de que se valen los adversarios de la Santa Sede para tergiversar sus intenciones, he creído oportuno recordar á la atención de V. S. las siguientes observaciones, que someterá al efecto al Sr. Ministro de Negocios extranjeros.

En primer lugar, apenas se concibe que pueda haber gentes que supongan seriamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos de que desapareciera la supuesta divergencia con el Pontificado quedando á salvo los intereses de la justicia así como la dignidad y la independencia de la Sede Apostólica, haya podido dejar entrever, no sé qué intención oculta de abandonar la reivindicación del principado civil de que fué despojado por obra de la violencia y de las sectas, sólo porque en el pasaje muy corto en que se aludía á la Italia no mencionó explícitamente esa reivindicación.

Para poder atribuir á las palabras pontificias interpretación tan absurda, seria preciso, no sólo dejar de tener en cuenta actos anteriores y hasta recientes del mismo Pontífice, que reivindicaban de la manera más precisa ó absoluta los derechos hollados de la Santa Sede sobre Roma y sobre los Estados de la Iglesia, sino olvidar también la declaración solemne de todo el episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica, á saber: que en el orden de cosas actual, el poder temporal del Pontífice romano es una condición indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.

—Estais enferma, muy enferma...

—No, replicó ella con acento ahogado, pero decidme, si... decidme... La desgracia de los demás, ya que no consuela, dá al menos fuerzas para sufrir... y me parece... contadme... contadme.

Reflexionó Guillermo. No halló inconveniente en referir á su tia cuanto averiguara y acaso por su cualidad de mujer y de madre, le daría un buen consejo.

—Bien, la dijo, voy á contaroslo todo. Pero aquí... á estas horas... estando enferma, porque os veo muy desazonada.

—Bien, respondió Mad. Kaufmann entretemos en mi cuarto, contadme vuestros pesares, Guillermo, venid á mi.

Entró en la casa por una puerta vidriera que caía al salón y Guillermo la siguió; y por primera vez se halló á mitad de la noche y secretamente en la estancia de su tia. Cerró ésta la puerta con viveza y le dijo sentándose é invitándole á hacer otro tanto.

—Guillermo, ¿qué hay, qué ocurre? Refirió el jóven rápidamente lo que

La Herrería y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuación.)

—Vamos á casa, tia: si mi tio supiese que estais aquí á estas horas, se alarmaría con harta razon.

—Vuestro tio está durmiendo, Guillermo, contestó amargamente Mad. Kaufmann. No conoce lo que es el insomnio, esa vida nocturna que duplica la duración de un pesar y multiplica su intensidad. No sabrá que estoy aquí y aunque lo supiese, no vería, como vos, otro peligro que tomar un resfriado, y un resfriado se cura harto pronto.

—Mi tio y yo, respondió Guillermo, nos hacemos cargo de vuestro sentimiento. Sabemos la desesperación que ha infundido en vuestra alma la falta de Teresa.

Mad. Kaufmann que escuchaba á Guillermo con admiración, se estremeció al oír aquel nombre, como si recordase u-

Además, conviene hacer notar que las condiciones puestas por el Padre Santo a la reconciliación apetecida, reclaman expresamente que se de reparación a la justicia violada, y que se provea como es necesario a la independencia y a la dignidad de la Sede apostólica; por esa reserva reivindicaba de la manera más eficaz sus derechos sobre el dominio temporal.

Como podría, en efecto, reinar nunca la justicia, si el Papa no es reintegrado en sus derechos indisputables de Soberano temporal, derechos fundados en títulos los más legítimos y sacrosantos? Porque ningún Príncipe podría, como el Papa, confirmar su soberanía territorial por una posesión de más de doce siglos, fundada sobre la cesión espontánea de pueblos abandonados, sobre las donaciones de Príncipes piadosos, sobre reivindicaciones constantes sancionadas siempre por los tratados, como patrimonio sagrado e inalienable de la Iglesia, con el consentimiento de todos los Estados y de todas las naciones que han considerado siempre el poder temporal de los Pontífices romanos como un baluarte necesario de la independencia de la cátedra apostólica para la libre propagación de sus doctrinas y el ejercicio completo de su ministerio contra la dominación y la opresión de cualquier género que sea; fundada, en fin, sobre los servicios prestados, no solamente a Italia, sino a las otras naciones que deben principalmente al Pontificado el grado de civilización a que han llegado y su emancipación de las numerosas invasiones de bárbaros.

Esos títulos y otros muchos que podrían invocarse para establecer la base de la justicia que invoca el Padre Santo en su alocución, son tan evidentes que no podrían ser cercenados y menos todavía destruidos por el argumento habitual del derecho nacional. Porque ese llamado derecho de las nacionalidades, no solo es absolutamente desconocido en el código positivo que regula las relaciones recíprocas de las naciones, sino que si se tratara de aplicar a los Estados constituidos, sería una causa de disturbios universales y volvería a abrir la era de las conquistas de los bárbaros, realizadas bajo el imperio exclusivo de la fuerza material, por cuyo medio ha sido despojada la Santa Sede en los momentos en que la Europa era presa de los trastornos.

La circular hace notar que el Soberano Pontífice, en su silla, privado de la verdadera y propia soberanía territorial, será siempre el súbdito y el huésped de otro poder única y principalmente soberano, y que, por lo tanto, cualquiera que fuese la sombra de libertad y de independencia que ese poder le concediese bajo cualquier forma, además de que sería revocable su derecho por el poder que la hubiera concedido, sería siempre violable é ilusoria de hecho.

El Papa añade la circular, «no Soberano en su silla, se hallaría continuamente expuesto a contactos humillantes é indignos por muchos conceptos de la sublimidad de su puesto».

Se vería además obligado a tener por familiares, por consejeros, por auxiliares y cooperadores de todo género, indispensables para el ejercicio del ministerio apostólico, a personas sometidas a la autoridad extranjera de otro Príncipe.

De todo lo que precede es fácil concluir que ni la justicia, ni la independencia, ni la dignidad misma del Soberano Pontífice podrían estar a salvo si la Italia persistiese en guardar los despojos del dominio temporal, con gran daño de la Santa Sede apostólica.

La circular termina con el siguiente párrafo:

«Si apesar de todas estas razones juzgase el Gobierno italiano que no es oportuno aceptar la

invitación paternal del Padre Santo, la responsabilidad de la repulsa caería toda entera sobre ese Gobierno y debería este cesar de echar en cara en adelante al Soberano Pontífice por una especie de animosidad, una actitud parcial hostil a Italia y benévola hacia las otras potencias. Convendría además que para obrar franca y lealmente se abstuviera el Gobierno italiano de señalar la Santa Sede a los Gobiernos extranjeros como la causa principal de un sentimiento fecundo en males por extremo graves y que es generalmente deplorado».

Vuestra Señoría dará lectura de este mi despacho al Sr. Ministro de negocios extranjeros, a quien dejara también copia si la pide.

Con los sentimientos de la estimación más distinguida soy de V. S. I. y R. servidor.—M. Cardenal Rampolla.

Noticias locales y generales.

Por causa de la lluvia que el lunes cayó, no pudo tener lugar en el Orfeón Gerundense el concierto que estaba señalado en conmemoración del día. En cambio, los bailes del domingo estuvieron brillantes en dicha sociedad y Liceo Gerundense.

Damos las gracias al señor Gobernador civil por habernos remitido un Estado de los periódicos que se publican en España y que acaba de dar a la estampa la Dirección general de Seguridad y vigilancia.

El sábado estuvo en esta ciudad el diputado a Cortes por La Bisbal D. Alberto Camps, quien salió por la tarde para Monells según se nos dijo.

Un colega pide al señor Alcalde, y a esta petición, agregamos la nuestra, se coloque una luz de gas durante la noche en el meadero situado en las casillas municipales.

Los individuos del cuerpo de Seguridad, han estrenado los nuevos uniformes. En estos los vivos son blancos.

Como esperábamos, ha sido colocado de nuevo en la Estación del ferrocarril el buzón del correo, por lo cual damos las gracias en nombre del público, al señor Administrador interino del ramo.

Según el Semanario de Figueras, cerca de Culera ha sido preso un individuo de 19 años de edad, por haber puesto un obstáculo sobre la vía-férrea.

Ha quedado aprobado oficialmente el proyecto de la carretera de tercer orden del puente de Campmany a Masanet de Cabrenys.

El penúltimo domingo cayó sobre la Cerdaña una tempestad que ha producido pérdidas de consideración.

Hé aquí lo que dice La Voz del Pirineo ocupándose del asunto:

Por fin, ha desaparecido el peligro (de las lluvias) pero con un desenlace tan ruinoso que no sabemos si preferirlo a los perjuicios que hubiera ocasionado aquella desgracia. Tales han sido las fatales consecuencias de la tempestad que se inauguró el domingo último y siguiendo el lunes en progresivo aumento, produjo una inundación general, con la gran crecida que tomaron los rios

Segre y Carol, arrastrando tan imponente corriente cuando a su paso encontraba. Ya muy cerca de su origen debió alcanzar el Segre colosales proporciones, cuando antes de llegar a Bourg-Madame había salido de su cauce natural, y al llegar al molino de la Granota, se extendía hasta el manso Florenza, poniendo en guardia, no tan solamente a los colonos de estas dos propiedades, sino también, y con mayor razón, a los demás de las que se hallan enclavadas junto a la orilla del rio en toda la ribera de la Seo. Es por demás hacer constar, que no ha quedado en pie palanca alguna de las que cruzan el rio para facilitar el paso a los pueblitos de la vega, pues desde la de las Pareras hasta la de Martinet, todas, a excepción de los puentes de Soler y de Bellver, han sido arrastradas por la fuerza caudalosa, así como también han quedado enlodados muchos prados y cuantos huertos habia en las cercanías del rio. Donde parece que la inundación causó mayores estragos ha sido en la vega de Seo de Urgel, la cual ha quedado convertida en un vasto lodazal, solo comparable con el de la inundación del año 1834.

De la Cerdaña, los pueblos que han salido más perjudicados, pa ece son Isobol y Bellver, aunque, en mayor ó menor escala, los daños han sido generales y de mucha consideración para toda esta comarca.

El 16 de Agosto próximo se substará al mejor postor en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, una casa situada en Lloret de Mar.

Está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Celrá, debiendo presentar los aspirantes sus instancias, dentro del plazo de 15 dias.

Nada menos que ochenta son las minas cuyos terrenos han sido declarados francos y registrables en esta provincia, segun la relación que ha publicado el Boletín Oficial correspondiente al día veintidos del actual.

El 23 del mes que viene, se substará en la Comisaría de guerra de esta plaza el suministro de pan y pienso necesario a las tropas y caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en Olot y Puigcerdá.

Dice un colega, que por la dirección de Correos y Telégrafos se ha ordenado que los coches correos que conducen la correspondencia pública desde las estaciones de los ferro-carriles a las administraciones principales, no pueden ser detenidos por los dependientes del resguardo de consumos, si bien pueden acompañarlos hasta aquel centro por el camino más breve.

Esta disposición es muy antigua; lo que habrá hecho la Dirección habrá sido recordarla.

Tenemos una carta de Lloret de Mar suscrita por varios vecinos, participándonos con frases de gratitud y de alabanza, que merced a la actitud enérgica del alcalde D. Esteban Vilallonga, el vicio del juego ha desaparecido de la villa con gran satisfacción del vecindario y no poca ira de los amantes del vicio.

Haciéndonos eco de los deseos de los firmantes, aplaudimos el proceder del joven é ilustrado alcalde de Lloret de

Mar y querido amigo nuestro señor Vilallonga, no dudando seguirá impertérrito su campaña contra toda inmoralidad, respondiendo así a la confianza que en él tienen sus administrados y sus compañeros de Municipio.

Si todos los Alcaldes obraran así, otro pelo tendria esta desdichada provincia.

El miércoles último salieron de Barcelona en dirección a Ripoll, los jefes y oficiales de ingenieros destinados a levantar el plano de los Pirineos. Va al frente de la Comisión el Coronel Delgado, y de ella forman parte tres oficiales procedentes de Madrid y cuatro del regimiento de zapadores minadores de Barcelona.

Segun nuestro apreciable colega El Tago de Ripoll, el alcalde de aquella villa, parece ha denunciado criminalmente a un amigo del periódico, por unas palabras que dicho sujeto ha pronunciado en contra de la autoridad denunciadora. El Tago, refiriéndose al denunciado, dice que su amigo está curado de espanto y asegura que si es cierta la denuncia, dará lugar a que se descorran velos que tapan muchos misterios.

La cosa por lo visto promete ser curiosa y edificante en grado superlativo, y de ello nos ocuparemos si se realiza lo que el colega consigna como una murmuración.

Dice el mismo periódico: D. Félix Maciá y Bonaplata, el diputado por este Distrito y a quien Ripoll tiene tanto que agradecer, pasó el viernes por ésta en dirección a Rigolisa (Puigcerdá), donde según se dice, permanecerá una buena temporada. Cefebraremos tenga muy buen viaje. Amen.

Se ha declarado necesaria la ocupación del manso Plá del Coll con su agregado el manso Cantallops, situados en el término de Olot para el emplazamiento de la casilla primera en el Kilómetro 4.º de la carretera de Santa Coloma de Farnés a San Juan de las Abadesas, sección de Olot a San Juan y una propiedad en el término de San Juan de las Abadesas para el mismo objeto.

Se han declarado súcias las procedencias de Sicilia y puertos del Sur del continente comprendidos desde Catrone a Pizzo inclusive, cualquiera que sea la fecha de salida.

Se ha ordenado a los Alcaldes, transmitan a los Profesores de instrucción pública lo dispuesto referente a las vacaciones acordadas para el Magisterio y que, segun tenemos dicho, comenzaron el 24 del actual y terminarán el 6 de Setiembre próximo.

Un periódico del año 1862, anuncia que el día 19 de Agosto próximo habrá un eclipse total de sol, que debe ser indudablemente el que vienen anunciando dias hace los astrónomos de todas las naciones.

en un principio pensara de Mr. Leeman despues lo que habia sospechado y por último lo que no podia ya dudar en virtud del testimonio de Josafat.

—Esas tenemos! con que esa muger... dijo Mad. Kaufman encolerizada.

—Si; repuso Guillermo, y temo que el odio de Josafat, ó la curiosidad de algun otro, origine un escándalo que pida para siempre a Madlle. de Walsstein.

—¿Lo temeis? dijo Mad. Kaufmann con amargura.

—Si, tia; y á vos me dirijo para que me inspireis un medio conveniente de precaver tal desgracia.

—Una desgracia repitió Mad. Kaufmann restregándose las manos desesperada.

—¿Qué teneis? dijo Guillermo.

Mad. Kaufmann se incorporó y exclamó con sordo acento:

—¡Dichosa y más que dichosa! ama, es amada, se abandona á su amor y lo hace con una audacia que es antaria á

la muger mas libre, al paso que halla a su lado, sin querer, otro que se apasiona por su honor, por su reputacion, que busca con ansiedad, con dolor tal vez, el medio de ahorrarle una vergüenza, un pesar. Es dichosa, sí, muy dichosa.

—Podeis creer, tia mia, replicó Guillermo, que equivocaba la causa de esta colera, podeis creer que hubiera hecho otro tanto por vuestra hija.

Esta palabra acabó de trastornar á madama de Kautmann, que cayó en su silla diciendo:

—Sí; ¡por Teresa, por Teresa!

Asomaron á sus ojos algunas lágrimas; pero se las enjugó con enojo, y acomodándose en el sillón, miró fijamente á Guillermo, absorto de aquella exasperación que le parecia exagerada para un amor de padre.

—¿Tanto amais á esa Mdlle. de Walsstein?

—Tia.....

—La amais.... la amais con pasión; ¿pensais que no lo he adivinado, que no

lo he sabido todo? La amais desde que la visteis por primera vez, y por ella estuvisteis tan altivo con su padre, por ella os habeis hecho su amigo y servidor.

—Tia.....

—Por ella, en fin, tratais con tanta dureza á vuestro tio, desdeñais nuestra sociedad, indiferente á nuestras penas. Ella solo ocupa vuestros pensamientos, vuestra existencia.

Guillermo estaba irritado y confuso á la par de verse así juzgado y adivinado, pero se contuvo y contestó secamente:

—Tia, el rango y la fortuna de madamoselle Walstein son demasiado elevados para que yo incurra en la locura de amarla. Me pareció hallar en ella un carácter sério, un corazón noble, un talento despejado, y rendia el homenaje debido á estas apreciadas prendas; pero desde que he descubierto su conducta, he retirado mi estimación.

—Pero un carácter sério, un corazón noble, un talento despejado, repitió con ironía Mad. Kaufmann, no desaparecen

con una intriga amorosa: y si solo es eso lo que en ella estimais, ¿qué importa lo demás?

—Tia, podeis pensar....

—En ese caso, repuso Mad. Kaufmann encogiéndose de hombros como quien habla de cosas que no entiende: si no la estimais, ¿qué sentimiento os mueve á protegerla?

Calló Guillermo y prosiguió Madame Kaufmann:

—La amais, Guillermo, ¿No es verdad que la amais?

Las palabras de Mad. Kaufmann implicaban una acusación que Guillermo achacaba siempre á la causa de su hija: por esta razón contestó pretendiendo defenderse.

—Bien tia, suponiendo que yo ame á Madlle. de Walsstein, os acordais de que no he faltado á mis promesas; porque cuando conocí á esa señorita, ya no me era posible corresponder á las esperanzas que habiais fundado sobre mi amor con Teresa.

—Ha sido declarado cesante D. Sañcho Salamero, Ayudante del Recaudador de los derechos de la Aduana de Port-Bou, por hallarse procesado y suspendido de empleo y sueldo.

—Ayer mañana las aguas de la acequia Monar echaron al Oñar por el boquete de desagüe, el cadáver de un joven como de unos veinte años, según quien lo vió en el Depósito de la Casa capitular. Ignórase como puede haber sucedido semejante desgracia; lo que sí se nos asegura es que, á juzgar por los signos externos del cadáver, la muerte no se había producido mucho tiempo hacía.

—Por lo visto, en cuanto las nubes amenazan lluvia se suspende la limpieza de nuestras calles. Así aconteció antes de ayer tarde y así hemos observado sucedido otras veces.

También las ordenanzas municipales caen en desuso, porque la Plaza de San Francisco, se convierte casi todos los días y muchas noches en depósito de carros; la calle de Santa Eugenia en comedero de jente alegre que toca la guitarra y canta á sus anchas sin obstáculo alguno, y las aceras de las calles más céntricas en recreo de los vecinos calurosos que las ocupan con sus sillas, como si vivieran en campo abierto.

Y nada; los Municipales tan campanantes como si fueran sordos, mudos y ciegos.

—Ha sido nombrado oficial 3.º de la aduana de Port-Bou, por ascenso en turno de concurso, D. Santiago Fernandez Labaudera, oficial 1.º de la de Barcelona.

—Antes de ayer celebró la vecina población de Salt su fiesta mayor la cual, apesar del cariz del tiempo lluvioso, se vió muy favorecida.

¿Querrán creer nuestros lectores, que no faltó quien se atrevió á proponer al digno Alcalde de la población, que consintiera jugar á los prohibidos? Pues se atrevió alguien á tal indignidad, recibiendo en cambio su merecido, porque el señor Vilardell se dispuso á escarmentar severamente á los que se atrevieran á timbar.

Nuestro aplauso al señor Vilardell. Su actitud prueba, que cuando la Autoridad quiere de veras que no se juegue, no se juega ni nadie se treve á faltar á la ley, aunque sean caciques fusionistas (!) los que intenten hacer negocio.

D. Juan Alorda, Médico Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta Capital, etc.

Certifico, que he tenido ocasion de ensayar la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta *Emulsion* á otras de igual índole.

Palma de Mallorca 4 de julio de 1886.

Dr. JUAN ALORDA

LOS CUERPOS DE EJÉRCITO.

Por el interés que encierra para las familias que tienen hijos sirviendo en el ejército, publicamos á continuación los puntos en donde actualmente se encuentran de guarnición:

Regimientos de infantería.—Rey 1. Zaragoza; Reina 2, Ceuta; Príncipe 3, Valladolid; Princesa 4, Valencia; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, Leganés; Africa 7, Bilbao; Zamora 8, San Sebastian; Soria 9, Sevilla; Córdoba 10, Cádiz; San Fernando 11, Leganés; Zaragoza 12, Madrid; Mallorca 13, Cartagena; América 14, Pamplona; Extremadura 15, Algeciras; Castilla 16, Badajoz; Borbon 17, Málaga; Almansa 18, Barcelona; Galicia 19, Zaragoza; Guadalajara 20, Castellón; Aragon 21, Figueras; Gerona 22, Zaragoza; Valencia 23, Burgos; Bailen 24, Santaña; Navarra 25, Tarragona; Albuera 26, Melilla; Cuenca 27, Alcalá; Luchana 28 Lérida; Constitución 29, Pamplona; Lealtad 30, San

Sebastian; Asturias 31, Madrid; Isabel II 32, Valladolid; Sevilla 33, Valencia; Granada 34, Córdoba; Toledo 35, Valladolid; Burgos 36, Santaña; Murcia 37, Vigo; Leon 38, Madrid; Cantabria 39, Pamplona; Málaga 40, Zaragoza; Covadonga 41, Alcalá; Baleares 42, Guadalajara; Canarias 43, Madrid; Antillas 44, Granada; Garellano 45, Bilbao; San Marcial 46, Burgos; Tetuan 47, Alicante; España 48, Valencia; San Quintin 49, Lérida; Pavia 50, Sevilla; Otumba 51, Valencia; Filipinas 52, Mahon; Wad-Rás 53, Madrid; Vizcaya 54, Cartagena; Andalucía 55, Logroño; Mindanao 56, Palma de Mallorca; Guipúzcoa 57, Barcelona; Luzon 58, Coruña; Asia 59, Gerona; Alava 60, Cádiz; Disciplinario de Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña 1, Sevilla; Madrid 2, Orduña; Barcelona 3, Barcelona; Basbastro 4, Vitoria; Tarifa 5, Badajoz; Figueras 6, Figueras; Ciudad-Rrigo 7, San Idefonso; Alba de Tormes 8, Valencia; Arapiles 9, Madrid Las Navas 10, Vitoria; Llerena 11, Vitoria; Segorbe 12, Leganés; Mérida 13, Barcelona; Estella 14, Vitoria; Alfonso XII 15, Barcelona; Reus 16, Coruña; Cuba 17, Málaga; Habana 18, Oviedo; Puerto Rico 19, Madrid; Manila 20, Madrid; Disciplinario de Melilla.

Caballería.—Lanceros del Rey, Zaragoza; Reina, Alcalá de Henares; Príncipe, Reus; Borbon, Barcelona; Farnesio, Valladolid; Villaviciosa, Badajoz; España, Burgos; Sagunto, Valencia.

Dragones de Santiago, Granada; Montesa, Madrid; Numancia, Pamplona; Lusitania, Aranjuez.

Cazadores de Almansa, Palencia; Alcántara, Barcelona; Talavera, Salamanca; Albuera, Logroño; Tetuan, Barcelona; Castillejos Zaragoza.

Húsares de la Princesa, Madrid; Pavia, Madrid.

Cazadores de Alfonso XII, Sevilla; Sesma, Valencia; Arlaban, Vitoria; Galicia, Coruña; Mallorca, Vilafranca del Panadés; Maria Cristina, Alcalá de Henares; Vitoria, Jerez de la Frontera.

Madrid y Provincias

Una gran tormenta que descargó á últimos de la pasada semana en Bilbao, ocasionó una lamentable desgracia.

Hallábanse en el rio Asua lavando tres mujeres, cuando una de ellas, al oír el ruido del trueno se refugió bajo un árbol; pero una nueva descarga eléctrica la dejó muerta en el acto.

Las otras dos mujeres, que por prudencia quedaron en sus puestos, se libraron de una muerte segura.

La infeliz estaba embarazada y deja un niño pequeño en la mayor desgracia.

Publicaciones.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Financiera-Administrativa* que vé la luz en Barcelona. Publica interesantes artículos doctrinales sobre los diversos ramos de la Administración, Jurisprudencias del Tribunal Supremo y Consejo de Estado, Legislación Administrativa y Civil, teniendo abierta una sección de *Mesa Recuelta*, que, por lo que se ve en su primer número, tiende á la inserción de noticias generales y especialmente á poner de relieve los abusos que se cometan en las dependencias del Estado, provinciales y municipales.

—El número 184 de *Industria é Inventiones*, interesante revista semanal ilustrada que vé la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos: *Depuración del agua de las calderas*; *Ferrocarril Lartigue*, con grabados (continuación); *La construcción naval*, (continuación); *El reclutamiento de maquinistas de locomotora por ascenso de los fogoneros*; *Las válvulas de seguridad*; *Blanqueo de la fibra animal por medio del ácido hidrosulfuroso*, por Ferdinand, Victor Kallab; *Nuevo empalme de junta hermética é instantánea, sistema Dorgans para mangueras*, con grabados. Asimismo contiene

numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

—El número 182 de *Industria é Inventiones*, interesante revista semanal ilustrada que vé la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos: *Hogar de caldera para quemar combustibles húmedos y pobres*; *Ferrocarril Lartigue*, con grabados (continuación); *La pelaca*; *La construcción naval*. Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Distracciones.

El alcalde de cierto pueblo recibió hace poco de un amigo suyo, un magnífico regalo, consistente en un precioso bastón con puño de oro cincelado. El bastón era muy alto, y el alcalde le hizo cortar el puño y cuatro dedos más.

A los pocos días, el amigo encuentra al Alcalde, mira el bastón y exclama casi encolerizado.

—¿Cómo! ¿Le ha quitado V. el puño?

—Era muy alto para mi mano.

—Mas, ¿porqué no le ha cortado por abajo?

—¡Toma! porque era de arriba de donde sobraba.

Observaciones Meteorológicas
seministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

JULIO día 26.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 6 ms. 16 s.

TERMÓMETRO		Baróme- tro		Hig. Saturación	Estado del cielo.		VIENTO.		Lluvia en milímetros.		
Min.	Max.	Med.	763	80	Variable.		Dirección		20		
21	43	32					E.				
								Intensidad.			
								Viento.			

OBSERVACIONES.—

Seccion Comercial.

Mercados

GERONA.

Trigo, 20'00 pesetas.—Mezcladil, 15'50.—Judías, 12'50.—Havas, 15'50.—Fajol, 13'25.—Avena, 11'50.—Arbejas, 17'00.—Cebada, 13'00.—Mijo, 3'00.—Centeno, 15'75.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'25.

RIPOLL.—Trigo, 13 á 14 pesetas.—Mezcladil, 3 á 14.—Maiz, 10'00.—Judías, 12 á 13.—Havas, 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 11'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 0'00.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9.

CASSÁ DE LA SELVA.—Trigo cuartera á 17 pesetas 50 cens.—Mezcladizo 15'00.—Habas 11.50.—Mijo 12'00.—Avena 8'00.—Cebaca 8'00.—Huevos docena,—60.

VICH.—Trigo, 00'00 pesetas.—Mezcladil, 15'00.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Havas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'50.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

PUIGCERDA.—Trigo, 24'00 pesetas.—Mezcla-

dil, 00'00.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Havas, 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 18'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 19'00.—Panizo, 00'00.—Patatas, 09'00.

OLOT.—Trigo, 15 á 16'50 pesetas.—Mezcladil, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judías, 20 á 21.—Havas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, á 12.—Panizo, 8 á 9'75.—Patatas, 10.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Pantaleon.

CUARENTA HORAS.

Iglesia de Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 24.—*La Iberia*, conteniendo con *El liberal*, pide resueltamente el indulto del ex-brigadier Villacampa, recogiendo la siguiente frase de *El País*, periódico zarillista: «que este acto pudiera llegar á transformar la política militante».

Los amigos del señor Martos desmienten la noticia de *El Día*, que proyecten celebrar una reunión en sentido disidente.

Coméntase el aserto de *La Correspondencia de España* relativo á que pronto se tocrán los resultados de la campaña silenciosa y fecunda del gobierno.

En la Granja se han recibido millares de telegramas felicitando á la Reina regente con motivo de sus dias.

Madrid 25.—*El Liberal* cree que el señor Sagasta se propone plantear una crisis parlamentaria, no modificándose el gabinete hasta fines de Noviembre.

Insiste en que existe rozamiento entre los señores León y Castillo y Morel.

El general Cassola irá el 29 del actual á almorzar en Lourizan; comerá y dormirá en el castillo de Sotomayor, residencia del marqués de la Vega de Armijo, y el 30 regresará á Vigo, donde visitará los cuarteles, saliendo después para Madrid.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert. Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

- Cura la Tisis.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura la Demacración.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

GRAGEAS SAEZ

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, purgaciones, gota militar, flujo blanco, derrames seminales, incontinencia de orina, estrecheces y toda clase de flujos, de las vias urinarias.

Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez.

Barcelona frasco con 100 grageas DOCE REALES.—Léase el folleto—prospecto que se dá gratis.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
Mañana.—Tren correo....	6:31	6:35
» Tren correo....	10:31	10:35
Tarde.—Tren mixto....	1:30	2:8
» Tren correo....	3:31	3:39
Noche.—Tren mixto....	10:48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto....	5:20
» Tren correo....	8:24
Tarde.—Tren mixto....	12:32
» Tren correo....	3:31
	9:00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

TRANVIA DEL BAJO AMPUDAN.

Salidas para Flasaá:

De Palamos 3:39, y a las 9 mañana; y 12:20 y 2:46 tarde.

« Palafrugell, 4:17 y 6:38; mañana; 12:31 y 3:18 tarde.

« La Bisbal, 5:15; y 7:40 mañana; 1:36 y 4:19 tarde.

Llegadas á Flasaá 3:37; 8:26 mañana; 2:41 y 5:06 tarde.

Salidas para Palamos:

De Flasaá, 6:32; y 9:16 mañana; 3:17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7:32; y 10:01 mañana; 4:12 y 6:46 tarde.

« Palafrugell, 8:33 y 11:02 mañana; 5:14 y 7:46 tarde.

Llegadas á Palamos 9:06 y 11:33 mañana; 5:41; y 8:21 tarde.

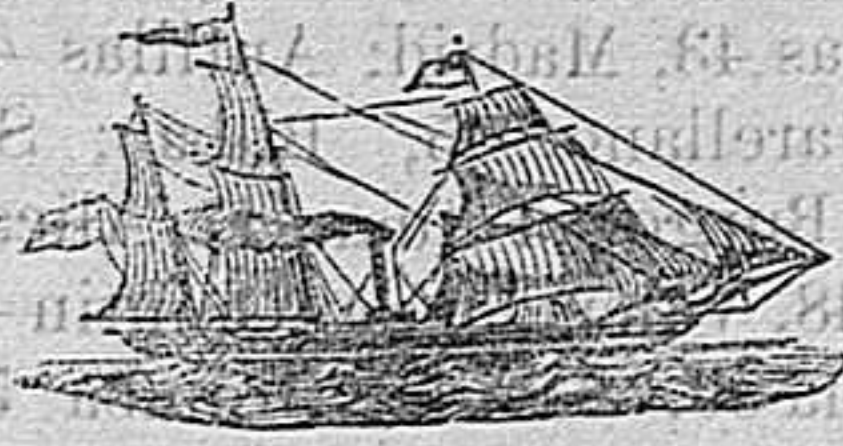
Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamos.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS.....	los dias 5 y 25	de cada mes.
Barcelona.....	los dias 5 y 25	
Málaga.....	7 y 27	
Cádiz.....	10 y 30	
Santander.....	20	
Coruña.....	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazado con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá, y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 55 duros, de tercera preferente con mas comodidad á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá de Barcelona el dia 25 de Julio

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—DON ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La France, Savoie, Foilon y Rougogne*, admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR

de 5.000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la Republica que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local designado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remite gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas; 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 reales más se remiten por el correo.

Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

DENTICINA INFALIBLE.

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

PATOLOGÍA VITÍCOLA.

Folleto de grande importancia en 126 páginas, destinado á la reseña de las principales afecciones de la vid. Historia compendiada de cada una de ellas, especialmente del *Mildew* y de la *Filoxera* y medios de resultados más eficaces para combatir-las por

JUAN RODRIGUEZ RUIZ, Licenciado en Ciencias y Pericial de Aduanas. Para los pedidos dirigirse á la Librería del Sr. Torres y al autor residente en Port-Bou, que efectuará los envíos mediante el pago de 2 pesetas en sellos de correos.

PAPEL: Lo hay en venta de periódicos sin recortes en la Redacción, de este Diario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway resituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á es e maravilloso unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, ma les de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de eos ípados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central, del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no tiñeban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga, ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Ma les de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el tabaco, y especialmente los SÍNTOMAS DE LA ESTRUBERÍA, LOS PROFESORES Y CAJERES para facilitar la emision de la voz.—12 REALES.

Exigir en el envase la firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.